



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 326 - 1/

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **VÍCTOR GONZALO ACUÑA LAGOS**, a contar del 08 de septiembre de 2006, al cargo que ocupaba en la Dirección de Servicios Estudiantiles; lo informado por el citado Organismo en Nota DISE N°292-2006 con fecha 12 de septiembre de 2006; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 08 de septiembre de 2006, la renuncia presentada por el Sr. **VÍCTOR GONZALO ACUÑA LAGOS**, al cargo de Junior D.H. 11 horas semanales que desempeñaba en la Dirección de Servicios Estudiantiles.
2. El Director de Servicios Estudiantiles comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Director de Servicios Estudiantiles; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 20 de septiembre de 2006.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR